Fuente	Fecha
Desde Adentro	04/Sep/2017

® Freepik

RECOMENDACIONES PARA EVITAR ERRORES

FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA EN LA ERA DIGITAL

Miguel Bobadilla e Iván Mejía
Senior Managers de Tax & Legal de KPMG en Perú

La tendencia global en materia de información es trasladar esta a espacios virtuales, generando de esta manera ahorros significativos en el mantenimiento de archivos físicos, así como la optimización del tiempo en el manejo de dicha información. En esta tendencia, las administraciones tributarias del mundo han enfocado sus esfuerzos a enmarcar sus acciones de control en esa dirección, la fiscalización electrónica.

Desde hace unos años, en el Perú se contempla la implementación de diversas soluciones electrónicas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En un inicio fueron de uso voluntario, luego pasaron a ser obligatorias. Estas son las soluciones electrónicas que la Sunat viene implantando de manera progresiva: Libros electrónicos, comprobantes de pago electrónicos, SUNAT Operaciones en Línea, Buzón electrónico, Programa de Declaración de Beneficios virtual, entre otras.

Estas soluciones informáticas se vienen implementando paulatinamente desde alrededor del ejercicio 2009. A la fecha su uso está relativamente extendido, sobre todo en buena parte de los mayores contribuyentes del país.

En este contexto, a finales del ejercicio 2016 se consolidó la regulación para aplicar la "Fiscalización parcial electrónica". Mediante esta herramienta, la Administración Tributaria - Sunat busca

llevar a cabo acciones de control, de manera remota, sobre las obligaciones tributarias de los contribuyentes y sobre la base de inconsistencias que detecten sus sistemas, respecto a la información que el mismo contribuyente haya declarado en sus sistemas informáticos.

Considerando este nuevo entorno, en que la presentación de información con cero errores cobra una relevancia quizá antes impensada, brindamos las siguientes recomendaciones para atender la fiscalización tributaria en la era de los procesos digitales:

- Es vital contar con infraestructura tecnológica. Es importante invertir en una infraestructura tecnológica que proteja y respalde la información. La empresa no puede arriesgarse a perder información valiosa para sus declaraciones por un virus o robo informático, o por algo tan sencillo como la pérdida de un equipo o el movimiento de personal.

- Mantener actualizados los libros electrónicos. Son la principal herramienta de fiscalización, por lo que ameritan mayor cuidado tanto en el periodo de su actualización como en el nivel de detalle de información que contienen. Asimismo, no tener actualizados los libros o no llevarlos de acuerdo a las formas y condiciones establecidas, puede poner a la empresa en riesgo de sanción por la autoridad fiscal.

® Google

- Prestar atención al buzón electrónico. Esta es quizá una de las recomendaciones más importantes, mediante esta plataforma se comunican los requerimientos de información y la sustentación, que usualmente tienen plazos muy breves de presentación. Recomendamos revisarlo al menos tres veces al día, pues los requerimientos tienen vigencia de un día y en ese plazo debemos entregar la información solicitada.

Es fundamental controlar y dominar estos procesos. Además, la empresa debe implementar sus procedimientos, según su estructura y parámetros, con el objetivo de estar preparada ante cualquier contingencia.